



Fenalco Bolívar propone a los aspirantes a la Alcaldía trabajar en la construcción de una política pública para el comercio interno

De cara a la contienda electoral que se avecina para elegir gobernantes territoriales, Fenalco Bolívar le propone a los aspirantes a la Alcaldía de Cartagena y a quien resulte electo, una línea de acción específica el comercio de la ciudad que incluya la formulación de la política pública del comercio interno en el distrito, cuyo objetivo general sea consolidar la competitividad de las unidades económicas dedicadas al comercio, la eficiencia de los sistemas de distribución local, la seguridad y cualificar la cultura del consumo con plena defensa del consumidor, a través de acciones que promuevan crecimiento y no solo supervivencia, con base en una estructura de reglas claras.

El distrito sin duda, tiene en su componente empresarial una fuerte presencia del comercio de bienes y servicios.

Según cifras del CEDEC, “Durante el primer trimestre de 2014, se encontraban activas 21.472 empresas en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, entre comerciantes principales y sucursales y agencias. Esta cifra representa un incremento del 26,4% con respecto a igual periodo del año anterior gracias a la buena dinámica de las renovaciones del registro mercantil. El tejido empresarial local se caracteriza por ser en su mayoría de bajos capitales, por tanto en la clasificación por tamaño, medido por el monto de activos, predominan las microempresas (87,4%), seguido por las pymes (11,5%) y por último las grandes empresa (1,1%). Por actividades económicas, se destaca el sector de comercio al por mayor y al por menor por agrupar el mayor número de empresas (42,7%); le siguen de lejos industria (10,4%); alojamiento y servicios de comida (9,8%); construcción (7,9%); y actividades artísticas de entretenimiento y recreación.”

Lo anterior justifica acciones para asegurar un entorno competitivo para las empresas comerciales y así garantizar la competencia, objetivo general de la construcción de la política que se propone y en la cual se debe relieves la presencia del comercio en los planes de competitividad del distrito, revisar las regulaciones de trámites, impuestos y tasas etc, a que están obligados los comerciantes, para ajustarlas cuando fuere menester a las condiciones de competitividad, que nos permita avanzar en un

aumento significativo de la formalidad, con crecimiento de los comercios que tributan a la ciudad. También hacer uso de las normas y reglamentos que permiten la contratación directa con la pequeña empresa. “Para fortalecer la capacidad empresarial del comercio, se propone trabajar en formalización incremental del pequeño empresario, pues necesariamente tenemos que conducir a la ciudad hacia ello, pues el grave problema que la aqueja e impide su desarrollo armónico es precisamente el alto nivel de informalidad que persisten”, señaló Fadul.

También como parte de esa política integral, se busca fortalecer el papel del distrito en la defensa del consumidor, para lo cual es bueno promover el establecimiento dentro del plan general de cultura ciudadana, de un componente en este aspecto.

Finalmente uno de los aspectos vitales es sin duda la eficiencia en la distribución, lo cual debe mejorarse. ” Completar el proceso de construcción de la central de abastos y los mercados sectoriales y trabajar de manera concertada el aspecto de horarios de cargue y descargue para todo el distrito, que se acoja a los requerimientos de los diferentes subsectores de comercio sector, así como las vías de tránsito para el sistema y el uso de los medios de transporte, sin perder de vista la ejecución de acciones para tener un plan maestro de parqueos. En esto se deberá aprovechar el estudio que ya el Distrito ha adelantado sobre diferentes rutas en el territorio”, indicó la directora ejecutiva de la Federación.

FIN DEL COMUNICADO

SE AGRADECE LA DIFUSIÓN